



## COMUNICADO

El Consejo Superior de la Judicatura, ante informaciones de algunos medios sobre la búsqueda de instalaciones físicas para el funcionamiento de la Sala Laboral de Descongestión de la Corte Suprema de Justicia, se permite aclarar que:

1- Las noticias divulgadas se basan en un informe con valores y características erróneas de digitación, que se detectan con la simple lectura del documento porque se repiten los valores en cada recuadro siendo conceptos diferentes y la sumatoria no corresponde.

1- El valor correcto del canon ofrecido por la firma BD BACATA es de \$112.312.200 mensual, para un total de \$1.347.746.400 por año, Esta información y la propuesta del canon por piso y metro cuadrado puede ser constatada con la firma inmobiliaria BD Bacata

2- La propuesta de BD BACATA es una oferta inicial de arrendamiento, entre otras firmas, que tendrán que considerarse una vez revisadas las condiciones de cada una de las ofertas.

3- la Judicatura considera que la información suministrada es mal intencionada y rechaza cualquier insinuación de derroche. Además afirma que estos procesos se realizan con una debida planeación y la suficiente antelación adecuada para contar con una sede apropiada cuando inicie su funcionamiento la Sala de Casación Laboral de Descongestión de la Corte Suprema de Justicia, que tiene 21.000 procesos de pensiones, pensiones de sobrevivientes pensiones e invalidez entre otros asuntos laborales.